

**ESPECIALIZACIÓN PRINCIPAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
PARA CIENCIAS ECONÓMICAS**

SEMINARIO - TALLER DE INTEGRACIÓN

“Qué se enseña en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos sobre Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Gerencia Social y Economía Social”.

DOCENTE: Dra. Diana R. SCHULMAN

ALUMNA: María José QUINODOZ

FECHA DE PRESENTACION: 30/03/2014

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	3
TEMA Y OBJETO DE INVESTIGACIÓN	4
Problema.....	4
Hipótesis.....	4
Justificación de la importancia del tema	4
Factibilidad.....	5
DESARROLLO.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Marco Teórico.....	6
Estado de la cuestión	11
Fuentes consultadas y citadas	17
Metodología.....	18
CONCLUSIONES.....	23
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	26

INTRODUCCIÓN

Uno de los desafíos actuales de las Universidades es constituirse en promotoras de la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social. Intervenir en las campañas solidarias, ofrecer formación a voluntarios, fomentar tecnologías que protejan el medio ambiente o convocar a empresas y ONG para difundir sus programas son modos de incentivar la toma de conciencia acerca de este nuevo y complejo desafío.

El presente trabajo se tratará de determinar “Qué se enseña en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos sobre Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Gerencia Social y Economía Social”, para lo cual se realizó un análisis bibliográfico exhaustivo, se realizaron entrevistas y encuestas y se procedió a analizar las mallas curriculares de las carreras de grado dictadas en la mencionada Unidad Académica.

TEMA Y OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Problema: “Qué se enseña en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos sobre Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Gerencia Social y Economía Social”.

Hipótesis:

En los Planes de Estudios de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos se incluyen contenidos relacionados con la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social, pero los mismos aún son incipientes.

Justificación de la importancia del tema

En la actualidad el graduado en Ciencias Económicas, presenta a lo largo de su currícula una serie de materias con fuerte contenido técnico y doctrinario. Si bien los planes de estudio de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos atienden a la problemática regional, social, cultural y ética; lo hacen abarcando solo un porcentaje del total de la currícula. Es decir, estos aspectos se encuentran presentes, pero tienen un amplio margen para desarrollarse aún más y en mayor profundidad.

El perfil con el que egresan los profesionales es producto del reflejo de una sociedad, y es la Universidad la institución capaz de impulsar los cambios y transformaciones que se enfoquen hacia una formación con contenidos sociales, éticos y morales.

La actuación de los futuros profesionales en Ciencias Económicas va a estar condicionada y fuertemente influida por el modelo de desarrollo económico y crecimiento social del país. Como lo plasma el Dr. Bernardo KLIKSBURG en “Hacia una nueva visión del desarrollo (Kliksberg, 2013, p.4)”, “...En la concepción de Sen lograr progreso económico sostenido tiene que ver con criterios que superan las visiones convencionales. El desarrollo social es clave para el crecimiento económico. Las condiciones de nutrición, salud y educación de la población de un país van a influir fuertemente en el desarrollo...” Esta conceptualización de Sen, permite avizorar el horizonte del graduado, que tenga foco en la problemática ética y social, que tenga como valores la integridad y la responsabilidad y que accione hacia el bien común. “...La formación profesional será la respuesta al perfil profesional obtenido, son dos caras de un mismo objeto... (Santos Stacco, 2006, p. 6)”.

En este sentido, para (Morín, 2007, p.24), los rasgos centrales de la misión educadora de este siglo son:

- “proporcionar una cultura que permita distinguir, contextualizar, globalizar, enfrentarse con los problemas multidimensionales, globales y fundamentales;
- Preparar los espíritus para responder a los desafíos que plantea al conocimiento humano la complejidad creciente de los problemas;
- Preparar a los espíritus para hacer frente a la incertidumbre que no cesa de crecer, no solo haciéndoles descubrir la historia insegura y aleatoria del universo, de la vida, de la humanidad, sino favoreciendo en ellos la inteligencia estratégica y la apuesta por un mundo mejor;
- Educar para la comprensión humana entre prójimos y lejanos;
- Enseñar la ciudadanía terrestre, a base de mostrar a la humanidad en su unidad antropológica y sus diversidades individuales y culturales, igual que en su comunidad de destino propia de la era planetaria, donde todos los humanos se ven enfrentados a los mismos problemas vitales y mortales.”

Bajo esta perspectiva, como docentes universitarios, no podremos dejar de lado la principal función de la Universidad: la formación Humana, “lo que supone incidir en la reestructuración de los esquemas curriculares fragmentados y extremadamente rígidos de la mayor parte de las ofertas educativas de nivel superior” (Herrera Marquez, 2012, p.16).

Factibilidad:

Actualmente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos se están desarrollando numerosas actividades relacionadas con el tema en estudio, por lo que realizar un relevamiento de las mismas es perfectamente viable, dado que los docentes y alumnos que participan en las mismas han manifestado su interés en colaborar con la elaboración del presente Trabajo Final Integrador de la Especialización Principal en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas.

Para recabar los datos necesarios para desarrollar la investigación, recabare datos a través de:

- Realización de al menos cinco (5) entrevistas, a docentes de las dos carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Encuestas vía correo electrónico a los alumnos que estén participando en actividades relacionadas con la temática bajo estudio.

DESARROLLO

Objetivo General:

- Conocer si se incluyen contenidos dentro del Currículum en relación a Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Gerencia Social y Economía Social la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Objetivos Específicos:

- Proponer la presencia de una transversalización de los contenidos de índole ético y social a lo largo del desarrollo de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Conocer qué asignaturas de cada Área Temática de las carreras dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos están desarrollando contenidos de los mencionados anteriormente.
- Indagar acerca de la participación y el involucramiento de los estudiantes, jóvenes graduados y docentes en actividades relacionadas con temáticas vinculadas a la Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Gerencia Social y Economía Social.

Marco Teórico

La sociedad en la que vivimos actualmente se caracteriza por innumerables desigualdades e injusticias. Se reclama a las Universidades para que desde sus funciones esenciales¹ “contribuyan a resarcir el tejido social a través de acciones que dignifiquen el sentido de lo humano²”.

La Universidad debe tomar conciencia del rol que debe asumir para fomentar el desarrollo económico y social justo y equitativo, sin perder de vista que debe formar, dotar de herramientas y motivar el desarrollo de determinadas competencias en los futuros profesionales para que sean capaces de abordar los complejos problemas sociales de la nueva era, pero desde un enfoque interdisciplinario. También debemos tener en cuenta que la Universidad no solamente debe proporcionar determinadas competencias y habilidades, sino que además debe contribuir a la formación integral del futuro profesional, dotándolo con valores e ideales más allá de la específica formación técnica.

¹ Las funciones esenciales de la Universidad son: Docencia, Investigación y Extensión.

²Fuente: http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2860:sobre-el-observatorio&catid=207&Itemid=965 Consultado el 07/10/2013

En este sentido, desde hace al menos dos décadas se están proponiendo alternativas para incorporar al Currículum universitario determinados contenidos, actividades y prácticas en el marco de la Responsabilidad Social de la Universidad. Los actuales desafíos que nos presenta la globalización, como los avances producidos por la investigación y el creciente avance de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC`s) en el seno de las actividades universitarias, conforman un espacio en constante transformación y que plantea numerosos desafíos, donde el rol del alumno universitario –futuro profesional- está llamado a una transformación de la compleja realidad a la altura de los desafíos planteados.

Como plantea el Dr. Bernardo KLIKSBERG (2004), las universidades latinoamericanas están insertas en una realidad de crecientes desigualdades sociales, provocando marginalidades y desigualdades en el acceso a las oportunidades. Un ejemplo claro de estas desigualdades es que América Latina se caracteriza por ser productor y proveedor de alimentos, pero sin embargo, al menos el 44% de sus habitantes están sumergidos en la pobreza e indigencia. Él no duda en calificar a esta situación como pobreza paradójica, y para lo que promueve la formación de profesionales universitarios capaces de enfrentar y contribuir a la modificación de la realidad social latinoamericana. Al respecto, Cristovam Buarque, Ministro de Educación de Brasil del Gabinete de Lula, reflexiona que "en el siglo XXI, el siglo de la globalización, la universidad convive con la tragedia de una humanidad escindida en dos. De un lado, están los incluidos de los beneficios técnicos del mundo moderno y, del otro, los excluidos. La cortina de hierro fue derrumbada y el mundo pasó a ser dividido por una cortina de oro, erigida, en parte, gracias al saber universitario que beneficia apenas uno de los dos lados".

Por esto y tal como expresara Paulo Freire, “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo³” (Freire, 1972).

Seguramente, la tarea primordial de las universidades como instituciones estratégicas del desarrollo humano, creadora de conocimientos y formadora de opiniones, deberá ser reflexionar en torno a las realidades sociales en las que están inmersas, pensándose a sí mismas en ese contexto en el que producen conocimientos, forman personas integrales y en las que forjan la condición humana para conocer y ejercer las profesiones. Hoy la sociedad le demanda a la Universidad la instrucción de profesionales formados de manera integral, humanistas y con conciencia ética, social, política e histórica, y sobre todo integrados socialmente por desarrollo tendiente a un mundo mejor.

³ Fuente: http://omarchantrepillimue.bligoo.cl/media/users/24/1219440/files/355945/paulo_freire_1.pdf

Según Edgar Morín, “debemos también cambiar la estructura del sistema de la educación, porque el desarrollo trae una concepción de la especialización de cada persona, y cada persona especializada se encuentra en su rincón particular y olvida la responsabilidad de la solidaridad con el todo. Si nosotros cambiamos la estructura de la educación, no más ya en la especialización, sino que planteamos los problemas fundamentales y globales, entonces, generamos una nueva mentalidad. Debemos ayudar a la educación, pero no a esta educación que conduce final mente a la imposibilidad de concebir los problemas más importantes.” (Carrizo, 2003, p.29)

La formación de los estudiantes universitarios va mucho más allá del profesionalismo, de la formación técnico-profesional; es ampliamente aceptado que la Universidad no es una “Fabrica de Profesionales” (Jimenez, 2002, p.12), y que por esto probablemente, las cuestiones relacionadas con el subdesarrollo son atribuidas a universidades estáticas, aisladas y monótonas, carentes de interés y/o preocupación por las cuestiones sociales y medioambientales de las comunidades en las que están insertas, y más orientadas a la formación e investigación del funcionamiento de las leyes del mercado global.

En este nuevo mundo, la aldea global, donde las innovaciones tecnológicas están a la orden del día, donde el capitalismo feroz incrementa día a día las desigualdades entre los que más tienen y los que no tienen nada, crea nuevos desafíos y modifica problemas ya existentes. Estos problemas que al comienzo son de corte individual, luego pasan a ser problemas colectivos, y es en ese momento en el que la Universidad, desde su rol de institución integrante de la sociedad, debe analizarlos y proyectar soluciones transdisciplinarias a los mismos. Esta transdisciplinarietà centra su objetivo no en la temática o disciplina en particular, trascendiéndolas y subordinándolas a las necesidades que se necesitan satisfacer, sino que se enfoca en las gestiones y prácticas de los sujetos. Tal como lo expresa la autora Migdalia (Pineda de Alcázar, 2002, p. 11), “La transdisciplinarietà supone una ruptura de límites, de fronteras en la constitución de los saberes y se abre al conocimiento multipolar, descentrado, ramificado y entrecruzado y con ello da paso a la visión de un conocimiento no compartimentado, no fragmentado, ni separado por disciplinas estrictas que sólo permiten enfoques cerrados y parcelados sobre los problemas que abordan”. (Pineda de Alcázar, 2002, p.17). Este enfoque permitiría que los futuros profesionales tengan una visión holística del conocimiento que le permita una percepción total de la realidad.

Las transformaciones antes mencionadas, han dado lugar a que la sociedad plantee nuevos desafíos a la Universidad. Desafíos complejos que obviamente requieren de un trabajo transdisciplinario para poder ser abordados y solucionados de la mejor manera posible, haciendo frente a lo que ha planteado Edgar MORIN al señalar que “hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado en nuestros saberes, desunidos, divididos, compartimentados y por otro, realidades o problemas cada vez más poli disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios”. (Morín, 2000, p.41).

La Institución Universitaria cumple la función de educar, lo que le genera una incalculable responsabilidad social relacionada con la formación de profesionales íntegros, con comportamientos éticos y solidarios con el objetivo de propender a un desarrollo económico y social sustentable. Cabe mencionar que la universidad, además de ser uno de los ámbitos más importantes de aprendizaje, también es clave en la generación de redes con la finalidad de hallar las mejores soluciones posibles a los problemas sociales y económicos actuales, y que además promueven a los alumnos a ejercer la toma de decisiones conjuntas y responsables. Por estas cuestiones es importante tomar conciencia de la importancia de la transversalización de los contenidos del tipo humanístico y social, dado que se requieren como condición básica para el aprendizaje de los contenidos de todas las Áreas Temáticas de las carreras, y porque además desde cada Área se proporciona un enfoque, visión o perspectiva distinto del tema bajo análisis, haciendo hincapié en experiencias reales y específicas. La incorporación de estos contenidos de manera transversal en el Curriculum de la Institución se basa en la necesidad de vincular a la misma con la realidad social en la que está inmersa, y para la cual está formando a sus alumnos y futuros profesionales. Particularmente, en este trabajo, el eje transversal lo constituye la Responsabilidad Social, lo que debería significar una reorganización e incorporación de contenidos para el abordaje académico de problemas y cuestiones que son significativos y primordiales de la sociedad con la que está vinculada la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos y del contexto en general. Lo interesante de la incorporación transversal de este tipo de temáticas es que muchas veces será necesario recurrir a docentes, profesionales y especialistas fuera de las Ciencias Económicas, lo que promoverá un enriquecimiento no solo de los alumnos, sino también de los docentes y de la Institución en general. Tal como los autores del libro “*Pedagogía Social*” lo manifiestan, “(...) los contenidos transversales son contenidos educativos de base ética social válidos para todos los educandos, con independencia de creencias, ideas políticas o religiosas. Los principios abiertos, los valores

que otorgan dignidad no pueden tener fronteras, sino que deben impregnar todas las actividades escolares” (Petrus, 1998, p.28).

Para que los futuros egresados adquieran las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la responsabilidad tanto en el ámbito profesional como en el resto de sus relaciones sociales, será fundamental no solamente que durante su paso por la Universidad adquieran valores y competencias actitudinales, sino que también se les brinde el espacio institucional para que ejerciten esas conductas socialmente responsables. Es necesario trabajar hacia la instauración de estas temáticas en el Currículum, de prácticas educativas tendientes hacia una conducta socialmente responsable del conjunto de integrantes de la Institución, lo que implica que deban implementarse estrategias de enseñanza que tengan en cuenta las formas de inteligencia que ha planteado Gardner; lo que permitirá generar actitudes y comportamientos de los cuales resulten relaciones interpersonales positivas, las cuales no son incorporadas de la misma manera que si se utiliza un método de enseñanza tradicional. Estas estrategias de enseñanza, “deberían incluir tanto el deber como el placer a partir de aprendizajes surgidos de experiencias y no de meros discursos o emblemas” (Martíñá, 2003, p. 63).

Entonces, es indispensable realizar un recorrido del Currículum y evaluar si es necesario realizar sugerencias que promuevan la integración transversal del tema. Las sugerencias de incorporación de temáticas o ejes de formación, deberían permitir el desarrollo e incorporación de habilidades tanto a nivel cognitivo, afectivo como conductual en la formación de los futuros egresados. Probablemente, estas incorporaciones requieran la adopción de diferentes estrategias de enseñanza y evaluación. Esto seguramente conllevará un cambio en las relaciones entre los docentes y los alumnos, promoviendo un trato más cercano entre ambos y generando una sinergia que con la formación técnica tradicional no se lograría.

Estado de la cuestión

Bernardo Kliksberg (2004), indica que los especialistas en ciencias gerenciales deberían ser formados para impulsar un avance en las prácticas de responsabilidad social empresarial; en tanto los contadores deberían velar por la protección de los intereses de la comunidad garantizando confiabilidad y transparencia total en la información tanto en el área pública como privada. Cabe agregar que los economistas deberían contribuir en la generación de una economía que enfrente las tremendas exclusiones actuales.

En el trabajo “Responsabilidad Social en la formación profesional en Ciencias Económicas”, Carlos Alfredo Ferrari y Otros, se induce que la noción de *Responsabilidad Social Universitaria* debe cubrir los siguientes aspectos:

- La reflexión de la universidad sobre sí misma y la característica de su inclusión dentro del contexto social, nacional e internacional y elaborando un diagnóstico institucional integral.
- Desarrollar de modo participativo los valores rectores de su vida organizacional, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, actuales y futuras.
- Adecuar su servicio de formación académica a:
 - Las exigencias de sus principios: ¿qué tipo de estudiantes se deben formar? ¿Adecuados exclusivamente a la demanda del mercado neo-capitalista o con una formación humanística integral?
 - Las necesidades del entorno social: ¿qué tipo de profesionales necesita la sociedad del mañana?
 - Las de sus actores y partícipes necesarios: estudiantes, docentes, administrativos: ¿qué formación podemos dar en nuestra universidad?
- Adecuar su servicio de “investigación y desarrollo de conocimientos”, su “vida cotidiana” (reglamentos, estructuras y funciones), y “los servicios de proyección social y extensión universitaria”, a estos mismos principios y exigencias.
- Participar activamente en su entorno social nacional e internacional, como institución promotora de estos principios de Responsabilidad Social.

En el mismo sentido puede verse como la educación desde un enfoque utilitarista es aquella ajena a la formación ciudadana; la “universidad mercancía”, la universidad reducida a mera herramienta de preparación para encontrar un buen puesto laboral. Esto transforma al estudiante en un cliente, que compra un servicio, por considerarlo mejor a otras opciones,

cuya meta es convertirse en un profesional atractivo para las empresas y sus fines, dejándolo fuera de toda percepción de sí mismo como agente de cambio, copartícipe y corresponsable con su entorno. El alumno informado y no formado, el profesional carente de herramientas conceptuales que le permitan asimilar los cambios, entenderlos y ajustarlos a los nuevos contenidos. El alumno informado rechaza toda novedad; mientras que el formado la entiende, la acepta naturalmente y contribuye a renovarla.

Ahora bien, cabe la pregunta ¿qué hace la universidad? A grandes rasgos, la universidad genera conocimiento y lo difunde a través de la formación de profesionales al servicio de la sociedad. Pero, ¿qué tipo de conocimiento genera y difunde? ¿Cómo lo genera y lo difunde? ¿Qué se enseña en las universidades? Y ¿qué se está dejando de enseñar en las universidades? Podemos plantearlo de la siguiente manera: los profesionales participan activamente en un modelo lineal de explotación de recursos, su transformación en productos, contaminación por dicho proceso, su comercialización a escalas planetarias, y finalmente la producción de desechos que regresan al ambiente. Los universitarios participamos entonces como científicos, como empleados y como consumidores; es así que desde las universidades, al parecer, se reproduce una perspectiva de desarrollo nada sostenible como sociedad.

Ello implica que la universidad que quiera plantearse a sí misma como socialmente responsable, debe transitar por un cuestionamiento epistemológico de lo que se enseña; qué visión del mundo se promueve en las aulas, qué tipo de ciencia se vende a los estudiantes, ya no tanto el ¿cómo enseñamos?, sino más bien ¿para qué enseñamos lo que enseñamos? La ciencia en sí misma necesita ser revalorizada en el contexto global, más allá de su función para el mercado; es decir, en los lazos que establece entre el ser humano y su entorno, cambiando el rol pasivo del mismo, por un rol activo, de constante relación con el medio ambiente que lo rodea.

Compete a las universidades promover la responsabilidad empresarial, la responsabilidad social científica y la responsabilidad social ciudadana que nos permita reflexionar acerca de los impactos del conocimiento, los valores y comportamientos que promueve la universidad. En este sentido, somos parte del problema, ello significa asumir un compromiso con nuestros estudiantes, nuestros profesores, nuestros trabajadores, con otras instituciones y fundamentalmente con nuestra sociedad. “Conocer es un fenómeno multidimensional y multi-causal. En este contexto, la Universidad, en tanto sistema de producción de saberes, deberá asumir un papel activo y protagónico, no tanto pasivo y reactivo a las orientaciones del mercado global que, no obstante, impacta fuertemente a la educación terciaria” (Salvador, 2009, p. 48).

El papel prioritario de la universidad es instituir la Responsabilidad Social de la Ciencia gracias a una gestión social del conocimiento para todos los actores sociales, que tenga como finalidad la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa, que responda ante la injusticia, la insostenibilidad, la violencia y la corrupción.

Es esta idea la que repercute directamente en las universidades, la de pasar de una educación tradicional y poco sustentable a una educación para el desarrollo sostenible (EDS), la cual tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades, y a adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás.

En América Latina la reflexión sobre la contribución del sistema educativo en la formación ciudadana para el desarrollo justo y la responsabilidad social se ha dirigido más que nada hacia la problemática ética de la “educación en valores”; pero ello no ha sido suficiente, pues la ética no se enseña, los valores no se definen, por el contrario, se practican.

La responsabilidad social universitaria (RSU) requiere ser apreciada desde tres niveles:

- I. RSU interna, que incorpora a los estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo;
- II. RSU externa, incluye empleadores, egresados, proveedores y socios estratégicos directos;
- III. RSU extra, hacia el Estado, la sociedad, el desarrollo y el medio ambiente global.

Una herramienta valiosa para este fin es la extensión universitaria, como función sustantiva y cuya finalidad es establecer una comunicación- dialógica, es decir, un nivel de comunicación y de acción entre la universidad y la comunidad, a través de procesos *intra* y *extra universitarios* mediados por la praxis, enfocada a la preservación y/o creación de bienes culturales válidos y valiosos, guiada por valores que implican fomentar y generar el bien común, y promover con equidad la calidad de vida de una sociedad determinada; relacionados con la aplicación de conocimientos propios de una disciplina, profesión o técnica, y considera los saberes populares, los cuales orientarán la detección de necesidades sociales y la generación de soluciones a los problemas planteados. Lo anterior fomenta la pertinencia de la educación, que, de acuerdo con la UNESCO (1998), es la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones educativas y lo que éstas hacen, una educación que da respuestas precisas a las necesidades de un sistema social específico.

Un referente de igual importancia al analizar la responsabilidad social universitaria es el que los especialistas han llamado el *Ethos* Universitario, que a grandes rasgos se refiere a:

“Cuidar con qué calidad ética se vive a diario en la institución académica, qué valores se promueven en silencio a través de rutinas cotidianas, lo normal, lo trivial institucional. ¿Cómo nos tratamos a diario en la universidad? ¿Nos respetamos? ¿Nos escuchamos y ponemos de acuerdo? ¿O reinan las reacciones antagónicas entre nosotros (atacar, defenderse, someter y/o someterse)? ¿Hablamos de “promover ciudadanía democrática “sólo durante las horas de clase de ética, o la promovemos cotidianamente en nuestras reglas de vida institucional?” (Vallaey, 2006).

El currículo oculto de la universidad va más allá de la declaración de principios, de la misión y la visión conocida y memorizada por todos, es más bien el cotidiano de la vida universitaria como comunidad. Analizar lo cotidiano nos lleva a conocer lo que realmente enseñamos, las prácticas que motivamos, los valores que promovemos. Analizar en qué medida la universidad tiene que adaptarse a su entorno y, a su vez, adaptar el entorno a sus propios principios y valores, requiere de la reflexión en torno al estudiante. ¿Qué tanto se forma a los estudiantes para promover la responsabilidad social en la sociedad, la lucha contra la corrupción, la participación activa, la ciudadanía responsable? Puesto que es totalmente legítimo pensar que la universidad puede influir e incluso formar el juicio ético-ciudadano de sus estudiantes. Entonces debemos identificar necesariamente que la principal preocupación de las universidades públicas se encuentra en los recursos humanos en formación y sobre todo en el papel que ejerzan en la esfera de lo público y en la construcción de un sistema democrático.

Antecedentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos:

En la Resolución “C.D.” N° 128/08 de fecha 17 de Junio de 2008, la Comisión de Enseñanza de Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos sugiere fortalecer el área económico-humanística.

En virtud de ello la Lic. María Rosa Facendini ha propuesto la incorporación de una nueva asignatura: “Contabilidad Ambiental, un aporte al desarrollo productivo sustentable y sostenible, en el territorio nacional y regional”, elevando su estructura curricular como módulo optativo. Esta propuesta fue aprobada por el Departamento Económico-Humanístico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en fecha 27/05/08, ya que permite fortalecer el conocimiento científico desde una perspectiva transdisciplinaria, al incorporar una temática como la ambiental que ha sido poco tratada, y en algunos casos ignorada en la visión ortodoxa de la teoría económica, y por lo tanto en la currícula de las universidades nacionales.

La incorporación de esta materia implica, aunque lo sea en forma optativa, aumentar las horas de las asignaturas comprensivas de la problemática social y por ende humanística en el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público.

Los contenidos Mínimos que se propusieron fueron los siguientes:

- Lineamientos que orientan la planificación de la Organización Territorial, Nacional, Regional y Municipal a fin de lograr un uso ambiental sostenible.
- Defensa de la Biodiversidad: Principales acuerdos Internacionales. Diseños de nuestras propias Agendas en la temática.
- Presentación y Desarrollo de Modelos de Gestión Ambiental Sostenible, aplicables a Empresas Públicas y Privadas.
- Análisis del Marco Legal y Normativo para la evaluación de Impactos (Sociales, Económicos, Industriales, Patrimoniales, Políticos, Culturales).

Otro avance en este sentido se dio en el año 2011, año en el que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos se ha adherido al “Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo: Premio Amartya Sen 2011”. El mismo nace en 2008, cuando la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires aprobó la realización de un programa que apuesta a la formación de nuevas generaciones de docentes que contribuya a una visión ética y de responsabilidad social

corporativa (RSC) de la economía y de la gerencia. Este Programa posee el propósito de afianzar en el mundo la concepción de que el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico: debe tener como objetivo principal el bienestar de la gente.

El Premio Amartya Sen se generó en Argentina de manera no tradicional, convocando en su primera edición a 100 jóvenes, tratando de transversalizar la enseñanza de la ética y la RSC de manera de discutir en cada una de las propuestas temáticas los dilemas éticos concretos vinculados con sus contenidos.

Dado el éxito del Programa y el gran interés que despertó en sus experiencias, se realiza la Edición 2011 a nivel nacional, en las carreras de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales; en la cual participaron veinticinco Universidades Nacionales reuniendo un total de trescientos alumnos de todo el país. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, desde la Edición 2011 del Programa, cada año participan seis cursantes.

En el marco de la Edición 2011, se ha realizado el Proyecto denominado “Por una Facultad Responsable e Inclusiva”, el cual hace referencia al rol activo de la Universidad aplicando al ámbito de la educación superior de las Ciencias Económicas el concepto de Responsabilidad Social, a partir de la necesidad de inculcar a los estudiantes la conducta ética en forma transversal en toda la carrera universitaria. La mencionada propuesta intentó acercar la noción de Responsabilidad Social Universitaria, sobre la base de la incorporación transdisciplinar de estas temáticas para que sirva a un proceso de enseñanza-aprendizaje aplicable en la formación de los futuros graduados en Ciencias Económicas.

Tomando como base este proyecto, los cursantes de la Edición 2013 han propuesto los siguientes proyectos, en la misma dirección que el de la edición 2011: “Por una Facultad Responsable e Inclusiva”.

Además de estas actividades, desde la Secretaría de Extensión, se han promovido diversas actividades, dentro de las cuales podemos mencionar, como las más importantes, los siguientes Proyectos de Extensión:

- “Fortalecimiento y articulación de redes y entidades de la economía social”.
- “Centro de emprendedores: un puente hacia las prácticas sociales de la Facultad de Ciencias Económicas”.

Fuentes consultadas y citadas:

Para la realización del presente Trabajo Final Integrador, se han consultado diversas fuentes, entre las que se pueden mencionar:

- Entrevistas a:
 - Secretaria de Extensión
 - Dirección de Relaciones Interinstitucionales
 - Referente del Plan Estratégico Institucional y Participativo “Juntos 2020”
 - Docentes y colaboradores de los Proyectos de Extensión:
 - “Fortalecimiento y articulación de redes y entidades de la economía social”.
 - “Centro de emprendedores: un puente hacia las prácticas sociales de la Facultad de Ciencias Económicas”.
 - Director de la Especialización en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
 - Director del Proyecto de Investigación: “Los discursos del Management sobre la Responsabilidad Social Empresaria. Nuevas ideas sobre sostenibilidad y desarrollo social en las organizaciones económicas”
- Revisión de bibliografía específica del tema
- Consulta sobre trabajos realizados anteriormente sobre el tema objeto de estudio.
- Análisis de los programas de las asignaturas de las carreras de Contador Público y Licenciado en Economía.

Metodología

Como se menciona en el apartado anterior, para la elaboración del presente Trabajo Final Integrador de la Especialización Principal en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas, se han realizado entrevistas con referentes y participantes de diferentes actividades que se realizan en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, de las cuales se han obtenido los siguientes aportes y conclusiones:

Como punto clave y común en las entrevistas realizadas, se ha manifestado que el rol de la Extensión Universitaria es fundamental en la formación de profesionales socialmente responsables, por lo que destacan la importancia de promover la participación de todos los claustros y de la comunidad en los Proyectos que se desarrollen. Aquí es importante destacar que el hecho de dar lugar a la comunidad como protagonista –y no ya como beneficiaria o destinataria de los proyectos- promueve el empowerment en la población. Estas líneas de acción que toman como eje a la comunidad y a todos los claustros son impulsadas desde el Plan Estratégico Institucional y Participativo “Juntos 2020”.

Desde la Secretaria de Extensión y de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, junto con algunos de los participantes de los Proyectos de Extensión mencionados anteriormente, coinciden en que los espacios de dialogo -entre docentes, graduados, alumnos y comunidad- que se dan en las diversas actividades que se desarrollan en el marco de estos proyectos, ha sido una de las mejores estrategias elegidas para promover la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Los programas se han diseñado con el objetivo de sembrar en docentes y estudiantes el interés en estas temáticas, propagar buenas prácticas de Responsabilidad Social Universitaria, desplegar los recursos ocultos de la comunidad ante situaciones adversas - empowerment, resiliencia-, tender puentes interinstitucionales en pos de la equidad y prolongar en el tiempo los logros alcanzados para las próximas generaciones.

Con dichos proyectos, se ha fijado como objetivo principal, lograr una mayor comprensión de la realidad humana y social, dado que como compromiso se han propuesto la realización de acciones que promuevan los conceptos que venimos mencionando, pero dicho accionar es visto como resultado de una completa aceptación del otro como ser humano, más allá de los diferentes puntos de vista y situaciones personales.

En cuanto al ámbito de las cátedras, para sembrar conciencia sobre los conceptos de los que venimos hablando, los entrevistados coinciden en que no alcanza con hablar del

cumplimiento de determinadas certificaciones, mostrar el Libro Verde, hablar de las GRI o pedir a los estudiantes que aprendan de memoria la Declaración de la Cumbre Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Es necesario enseñar a pensar en estos tópicos como una cuestión institucional que atraviesa la misión, la visión y los valores de la Universidad como Organización.

Una Universidad que promueve la concientización y el trabajo sobre la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social, intenta dar respuesta a la demanda de “ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y de los valores de la democracia” (Declaración de UNESCO, Art. 1, 1998)

Estos espacios de sociabilización que se generan buscan favorecer la resiliencia y el emponderamiento comunitarios, así como desarrolla en los más jóvenes un liderazgo caracterizado por el respeto a la diversidad, la promoción del trabajo interdisciplinario y el empeño en lograr la disminución de las inequidades.

En el caso del área de posgrados, se manifestó que la educación gerencial de posgrado enfrenta demandas cruzadas de la sociedad. Existe un consenso creciente sobre la insuficiencia de transmitir conocimientos técnicos a los estudiantes y la necesidad de favorecer el desarrollo de una mayor conciencia de sí mismos, y de los demás; el desarrollo de habilidades no ya teóricas, sino aterrizadas y ancladas en la realidad de las organizaciones, y de conceptos que no siempre pueden ser capturadas en una hoja de cálculo, sin orientados a la acción, más cerca del ser y del hacer que del pensar.

En respuesta a estas demandas, las Especializaciones ofrecidas tratan de mejorar e incorporar propuestas de valor para sus estudiantes. Ahora tienen como misión fundamental formar líderes y gerentes efectivos y responsables, por lo que han tenido que modificar sus mallas curriculares y cambios en los criterios de admisión de los estudiantes, además de reformas profundas en su metodología de enseñanza. Estas reformas abarcan:

- Introducción en la malla curricular de materias obligatorias tales como responsabilidad social y ambiental, gobierno corporativo, ética, etc.
- Inclusión de materias integradoras,
- Integración horizontal de contenidos sociales, ambientales y éticos en cursos funcionales tradicionales, de modo que la enseñanza de estos temas asume una forma de “T”, con ciertos cursos especializados y su extensión a disciplinas tradicionales.

Desde el área de investigación, se está apostando fuertemente a la participación de docentes y alumnos en grupos de trabajo interdisciplinario –estudiantes de Contador Público, estudiantes de Licenciatura en Economía, docentes de las Facultades de Ciencias Económicas y de Trabajo Social, doctorandos del Doctorado en Ciencias Sociales-, que favorezcan la construcción de una mirada amplia sobre la realidad social y económica de la comunidad en la que está inserta la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En este sentido, desde el Proyecto de Investigación “Los discursos del Management sobre la Responsabilidad Social Empresaria. Nuevas ideas sobre sostenibilidad y desarrollo social en las organizaciones económicas”, se han realizado jornadas sobre Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Gerencia Social y Economía Social, las cuales han tenido una amplia convocatoria que incluyó no solamente estudiantes (de pre-grado, grado y posgrado), docentes y personal administrativo de la Facultad, sino también reconocidas personalidades de la región que trabajan en torno a estas temáticas.

En el caso del alumnado, utilice una encuesta construida con las herramientas disponibles de Google y cuyo link fue enviado a los correos electrónicos que fueron facilitados desde la Secretaría de Extensión. En este sentido, cabe mencionar que la respuesta fue muy escasa, por lo que a continuación, solo se hace una breve mención sobre las devoluciones obtenidas:

El común denominador en las respuestas a la pregunta “¿Qué tipo de formación crees que debe brindar la Universidad?, fue que la misma debe formar a los futuros egresados para que desempeñen su profesión como profesionales independientes y/o dependientes, tendiendo al más alto nivel académico, facilitando las herramientas de acción a los futuros profesionales, con la más alta calidad técnicas y desarrollando programas concretos en el ámbito de la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social.

En cuanto a la motivación que los llevaba a participar de algunas de las actividades que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el nexo común es que todos buscan un nexo entre la teoría y la práctica, dado que la mayoría de las asignaturas que cursan tienen un fuerte perfil técnico.

Como inquietud, han manifestado que debería transversalizarse la inclusión de determinados tópicos relacionados con la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social en la mayoría de las asignaturas de la malla curricular, para asegurar de este modo una formación profesional integral.

Cabe mencionar, que solo un porcentaje ínfimo de estudiantes participa en actividades extracurriculares y relacionadas con las temáticas que venimos mencionando; por lo que los estudiantes que participan activamente en ellas proponen que se diseñe desde las cátedras algún incentivo para fomentar la participación.

Asimismo, proponen la utilización y promoción de técnicas de aprendizaje cooperativo, dado que a través de la conducta cooperativa se puede lograr una meta común, alcanzando una recompensa mayor de la que cada uno hubiera logrado individualmente. Prueba de ello son los logros obtenidos en las capacitaciones de las cuales participan un grupo de alumnos que tiene como objetivo la formación y el acompañamiento de Microemprendedores de la ciudad de Paraná.

La participación activa incluye todas aquellas conductas tendientes a tomar parte en actividades y decisiones destinadas a la colaboración espontánea para el bien común, supone el autoconocimiento de necesidades y capacidad de satisfacerlas a partir de la articulación con otros, conocimiento de las necesidades de los demás y recursos personales para comprometerse con ellos; es una manera de construir comunidad.

Como reflexión sobre la experiencia de participar en proyectos de extensión, resaltan que “la participación es acción y compromiso”.

Pasando ahora al análisis de los programas de las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de grado que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, es preciso mencionar que la ley N° 24.521 de Educación Superior, contempla en su artículo 29 inciso e) que las Universidades tendrán autonomía para “Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional.”

Sobre el punto mencionado en el párrafo anterior, cabe señalar que el proyecto de ley original establecía la enseñanza de la ética profesional como materia autónoma pero, el decreto que promulga la ley suprime lo de materia autónoma considerando que la ética profesional constituye un aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y en cada una de las asignaturas.

Yendo específicamente al análisis de las mallas curriculares, se ha observado la presencia de contenidos relacionados con la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social en las siguientes asignaturas:

- **Plan de Estudios Contador Público:**
 - *Problemática Filosófica:* Ética: Análisis crítico de la situación actual. Ética profesional. Ética y Economía. Ética y empresa.
 - *Políticas en Gestión Ambiental: (Optativa):* Lineamientos que orientan la planificación de la Organización Territorial, Nacional, Regional y Municipal a fin de lograr un uso ambiental sostenible. Defensa de la Biodiversidad: Principales acuerdos Internacionales. Presentación y Desarrollo de Modelos de Gestión Ambiental Sostenible, aplicables a Empresas Públicas y Privadas.

- **Plan de Estudios Licenciado en Economía:**
 - *Geografía Económica:* Análisis geoeconómico de la Argentina. Perfil ecológico. Recursos naturales.
 - *Ética:* Análisis crítico de la situación y problemas actuales. La Ética. Teorías éticas. Importancia de la ética en la formación académica y científica. Ética y Economía. Ética empresarial y de los negocios. El potencial ético de las organizaciones. Reflexión ética sobre responsabilidad social empresarial. Capital Social y Desarrollo Humano. Ética y política. Ética profesional.
 - *Economía Ambiental:* El desarrollo de la economía ambiental. Paradigmas. Valores económicos y ecológicos. La economía sustentable. Sustentabilidad en economías cerradas y abiertas. Daños ambientales: valor económico y metodologías evaluativas. Ética ambiental. Economía de los recursos naturales. Crecimiento y desarrollo económico sostenible.

Como se puede observar, solo en dos de cuarenta y cinco materias (4,65%) del plan de estudios de la carrera de Contador se prevén contenidos relacionados con las temáticas que venimos analizando. En el caso de la Licenciatura en Economía, tres de cuarenta y cinco materias (6,66%) contemplan estas temáticas, evidenciando en ambas carreras un déficit en este sentido.

CONCLUSIONES

Retomando que como Hipótesis de este trabajo final se había planteado que “En los Planes de Estudios de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos se incluyen contenidos relacionados con la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social, pero los mismos aún son incipientes”, podemos afirmar, luego del análisis efectuado, que esto es cierto. Comprobamos que formalmente solo dos asignaturas del plan de estudios de la Carrera de Contador Público y tres de la Licenciatura en Economía prevén este tipo de temáticas como fundamentales en la formación del futuro egresado, cumplimentando de esta manera el Objetivo General fijado de “Conocer si se incluyen contenidos dentro del Currículum en relación a Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Gerencia Social y Economía Social la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos”. Asimismo, este análisis permitió cumplimentar el Objetivo Específico de “Conocer qué asignaturas de cada Área Temática de las carreras dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos están desarrollando contenidos de los mencionados anteriormente”, para lo cual debemos decir que solo desde las Áreas Económicas y Humanísticas se plantean la incorporación de estas temáticas.

En relación al Objetivo Específico planteado acerca de “proponer la presencia de una transversalización de los contenidos de índole ético y social a lo largo del desarrollo de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos”, podemos decir que en la Argentina, la sociedad muy castigada por experiencias de corrupción, exige una elevación de los estándares éticos tanto en el ámbito público como en el corporativo. No se trata de dictar una asignatura o ciertos contenidos para calmar la conciencia: en cada área temática se deberían examinar y debatir dilemas o situaciones donde estén en juego con implicancias éticas. El entrenamiento para la reflexión ética debe asegurar que quienes toman las decisiones en todos los niveles tengan la aptitud y las herramientas conceptuales que les permitan participar activamente en el proceso total.

Con respecto al último Objetivo Específico planteado, sobre “Indagar acerca de la participación y el involucramiento de los estudiantes, jóvenes graduados y docentes en actividades relacionadas con temáticas vinculadas a la Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable, Gerencia Social y Economía Social”, debemos decir que la misma es incipiente, pero que se prevé la incorporación de más integrantes de la comunidad educativa en estas actividades, para lo cual deberá trabajarse en la motivación e incentivo de los mismos.

En un mundo de cambios tan vertiginosos, los docentes solemos preguntarnos: ¿Cómo formar a los estudiantes de hoy para que adquieran las capacidades profesionales que precisarán en el futuro? Muchas de las aptitudes que se buscan actualmente variarán a lo largo del transcurso de los años, pero el compromiso social se convertirá en una competencia laboral cada vez más valorada, independientemente de la profesión y del puesto de trabajo a ocupar.

Personalmente, estoy convencida de que las Universidades forman profesionales socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sustentable y la economía social cuando sus docentes:

- Proponen espacios de autoconocimiento y de construcción del aprendizaje,
- Trabajan en la “zona de desarrollo próximo⁴”, ayudando a los estudiantes a reconocer sus logros o aspectos a mejorar y guiándolos para que puedan alcanzar los aprendizajes potenciales,
- Fomentan el emponderamiento, acompañando o habilitando a los estudiantes para que adquieran protagonismo en acciones basadas en la corresponsabilidad, el reconocimiento, el autocuidado, el respeto por los derechos y deberes de sus semejantes,
- Generan debates en los que los estudiantes deben resolver situaciones de modo creativo,
- Promueven el pensamiento crítico e independiente, en un ambiente de respeto y tolerancia,
- Aceptan la condición provisional de su propio conocimiento y muestran su interés en continuar aprendiendo,
- Toman las situaciones de evaluación como oportunidades de aprendizaje y empowerment,
- Bregan por la excelencia académica, siempre integrada a una mirada humana, ética y esperanzada,
- Son coherentes con sus ideas, hechos y acciones.

⁴ El concepto de zona de desarrollo próximo, introducido por Lev Vygotski desde 1931, es la distancia entre el nivel de desarrollo efectivo del alumno (aquello que es capaz de hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (aquello que sería capaz de hacer con la ayuda de un adulto o un compañero más capaz). Este concepto sirve para delimitar el margen de incidencia de la acción educativa.

Lejos de resignarnos, los docentes e investigadores debemos bregar por la formación de universitarios que tomen como pilares de su vida la equidad, la justicia y la responsabilidad social. Para ello, será ineludible inspirar a los estudiantes de hoy –profesionales de mañana- a aceptar divergencias, descubrir confluencias, enriquecerse con las complementariedades y comprometerse con el futuro.

Los integrantes de las Universidades tenemos una tarea inmediata, un trabajo colectivo que hacer: multiplicar los saberes acerca de la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sustentable, la Gerencia Social y la Economía Social en las distintas universidades.

La ética y la responsabilidad social profesional no es un componente más, es uno de los componentes centrales de la economía y de la empresa privada, con una gran influencia en la vida de cada uno de nosotros. Es una cuestión decisiva.

Referencias Bibliográficas

Carrizo, L. (08 de 10 de 2003). UNESCO. Obtenido de Transdisciplinariedad y Complejidad en el Analisis Social: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001363/136367s.pdf>

Freire, P. (1972). La educacion como practica de la libertad. Montevideo: Tierra Nueva.

Herrera Marquez, A. (2012). Enfoques academicos en enseñanza-investigacion en Responsabilidad Social Empresarial. En I. (. LICHA, Enseñanza de la Responsabilidad Social Empresarial. Retos de las Universidades en Iberoamerica (pág. 686). Buenos Aires: Sudamericana.

Jimenez, M. (27 de 03 de 2002). Proyecto Universidad Construye Pais. Obtenido de Principios que orientan la Universidad Socialmente Responsable: <http://www.construyepais.cl/>

Kliksberg, B. (03 de 10 de 2013). Red UNIRSE. Obtenido de Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial: <http://www.redunirse.org/files/Hacia%20una%20Nueva%20Visi%C3%B3n%20del%20Desarrollo%20-%20Bernardo%20Kliksberg.pdf>

Martiñá, R. (2003). Una enseñanza para la responsabilidad social. En Varios, Ensayo 2001: Concurso Nacional de Ensayo "Arturo Jauretche" 2001 (págs. 25 - 24). Buenos Aires: Corregidor.

Morín, E. (2000). Los siete saberes necesarios a la Educación del Futuro. Caracas: Unidad de Publicaciones y Centro de Investigaciones Post-Doctorales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV/IESAL/UNESCO.

Morín, E. (2007). La mente bien ordenada. España: Seix Barral.

Petrus, A. (1998). Pedagogía Social. Barcelona: Ariel.

Pineda de Alcázar, M. (16 de 10 de 2002). Innovarium. Obtenido de Innovarium: <http://www.innovarium.com>

Santos Stacco, J. (2006). Hacia un nuevo perfil del graduado en Ciencias Economicas. ¿Cual es la discusion que viene?

Vallaesys (2006). "Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria". Pontificia Universidad Católica del Perú.